

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

**RETIRO DE 20 RECOMENDACIONES
INTERNACIONALES DEL TRABAJO**

**RETIRO DE LA RECOMENDACION SOBRE
EL DESEMPLEO, 1919 (NUM. 1)**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 3 de junio de 2002 en su nonagésima reunión;

Después de haber examinado una proposición de retiro de veinte recomendaciones internacionales del trabajo, cuestión que constituye el séptimo punto en el orden del día de la reunión,

decide, con fecha dieciocho de junio de dos mil dos, retirar la Recomendación sobre el desempleo, 1919.

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo así como al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas la presente decisión de retiro.

Las versiones inglesa y francesa del texto de esta decisión de retiro son igualmente auténticas.

**RETIRO DE LA RECOMENDACION SOBRE
LA INSPECCION DEL TRABAJO (SERVICIOS
DE HIGIENE), 1919 (NUM. 5)**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 3 de junio de 2002 en su nonagésima reunión;

Después de haber examinado una proposición de retiro de veinte recomendaciones internacionales del trabajo, cuestión que constituye el séptimo punto en el orden del día de la reunión,

decide, con fecha dieciocho de junio de dos mil dos, retirar la Recomendación sobre la inspección del trabajo (servicios de higiene), 1919.

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo así como al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas la presente decisión de retiro.

Las versiones inglesa y francesa del texto de esta decisión de retiro son igualmente auténticas.

**RETIRO DE LA RECOMENDACION SOBRE
EL DESEMPLEO (AGRICULTURA), 1921 (NUM. 11)**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 3 de junio de 2002 en su nonagésima reunión;

Después de haber examinado una proposición de retiro de veinte recomendaciones internacionales del trabajo, cuestión que constituye el séptimo punto en el orden del día de la reunión,

decide, con fecha dieciocho de junio de dos mil dos, retirar la Recomendación sobre el desempleo (agricultura), 1921.

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo así como al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas la presente decisión de retiro.

Las versiones inglesa y francesa del texto de esta decisión de retiro son igualmente auténticas.

**RETIRO DE LA RECOMENDACION SOBRE LA ENSEÑANZA
TECNICA (AGRICULTURA), 1921 (NUM. 15)**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 3 de junio de 2002 en su nonagésima reunión;

Después de haber examinado una proposición de retiro de veinte recomendaciones internacionales del trabajo, cuestión que constituye el séptimo punto en el orden del día de la reunión,

decide, con fecha dieciocho de junio de dos mil dos, retirar la Recomendación sobre la enseñanza técnica (agricultura), 1921.

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo así como al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas la presente decisión de retiro.

Las versiones inglesa y francesa del texto de esta decisión de retiro son igualmente auténticas.

**RETIRO DE LA RECOMENDACION SOBRE LAS HORAS
DE TRABAJO (HOTELES, ETC.), 1930 (NUM. 37)**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 3 de junio de 2002 en su nonagésima reunión;

Después de haber examinado una proposición de retiro de veinte recomendaciones internacionales del trabajo, cuestión que constituye el séptimo punto en el orden del día de la reunión,

decide, con fecha dieciocho de junio de dos mil dos, retirar la Recomendación sobre las horas de trabajo (hoteles, etc.), 1930.

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo así como al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas la presente decisión de retiro.

Las versiones inglesa y francesa del texto de esta decisión de retiro son igualmente auténticas.

**RETIRO DE LA RECOMENDACION SOBRE LAS HORAS
DE TRABAJO (TEATROS, ETC.), 1930 (NUM. 38)**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 3 de junio de 2002 en su nonagésima reunión;

Después de haber examinado una proposición de retiro de veinte recomendaciones internacionales del trabajo, cuestión que constituye el séptimo punto en el orden del día de la reunión,

decide, con fecha dieciocho de junio de dos mil dos, retirar la Recomendación sobre las horas de trabajo (teatros, etc.), 1930.

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo así como al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas la presente decisión de retiro.

Las versiones inglesa y francesa del texto de esta decisión de retiro son igualmente auténticas.

**RETIRO DE LA RECOMENDACION SOBRE LAS HORAS
DE TRABAJO (HOSPITALES, ETC.), 1930 (NUM. 39)**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 3 de junio de 2002 en su nonagésima reunión;

Después de haber examinado una proposición de retiro de veinte recomendaciones internacionales del trabajo, cuestión que constituye el séptimo punto en el orden del día de la reunión,

decide, con fecha dieciocho de junio de dos mil dos, retirar la Recomendación sobre las horas de trabajo (hospitales, etc.), 1930.

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo así como al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas la presente decisión de retiro.

Las versiones inglesa y francesa del texto de esta decisión de retiro son igualmente auténticas.

**RETIRO DE LA RECOMENDACION SOBRE LAS AGENCIAS
DE COLOCACION, 1933 (NUM. 42)**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 3 de junio de 2002 en su nonagésima reunión;

Después de haber examinado una proposición de retiro de veinte recomendaciones internacionales del trabajo, cuestión que constituye el séptimo punto en el orden del día de la reunión,

decide, con fecha dieciocho de junio de dos mil dos, retirar la Recomendación sobre las agencias de colocación, 1933.

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo así como al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas la presente decisión de retiro.

Las versiones inglesa y francesa del texto de esta decisión de retiro son igualmente auténticas.

**RETIRO DE LA RECOMENDACION SOBRE EL DESEMPLEO
(MENORES), 1935 (NUM. 45)**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 3 de junio de 2002 en su nonagésima reunión;

Después de haber examinado una proposición de retiro de veinte recomendaciones internacionales del trabajo, cuestión que constituye el séptimo punto en el orden del día de la reunión,

decide, con fecha dieciocho de junio de dos mil dos, retirar la Recomendación sobre el desempleo (menores), 1935.

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo así como al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas la presente decisión de retiro.

Las versiones inglesa y francesa del texto de esta decisión de retiro son igualmente auténticas.

**RETIRO DE LA RECOMENDACION SOBRE LAS OBRAS
PUBLICAS (COLABORACION INTERNACIONAL),
1937 (NUM. 50)**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 3 de junio de 2002 en su nonagésima reunión;

Después de haber examinado una proposición de retiro de veinte recomendaciones internacionales del trabajo, cuestión que constituye el séptimo punto en el orden del día de la reunión,

decide, con fecha dieciocho de junio de dos mil dos, retirar la Recomendación sobre las obras públicas (colaboración internacional), 1937.

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo así como al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas la presente decisión de retiro.

Las versiones inglesa y francesa del texto de esta decisión de retiro son igualmente auténticas.

**RETIRO DE LA RECOMENDACION SOBRE LAS OBRAS
PUBLICAS (ORGANIZACION NACIONAL),
1937 (NUM. 51)**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 3 de junio de 2002 en su nonagésima reunión;

Después de haber examinado una proposición de retiro de veinte recomendaciones internacionales del trabajo, cuestión que constituye el séptimo punto en el orden del día de la reunión,

decide, con fecha dieciocho de junio de dos mil dos, retirar la Recomendación sobre las obras públicas (organización nacional), 1937.

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo así como al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas la presente decisión de retiro.

Las versiones inglesa y francesa del texto de esta decisión de retiro son igualmente auténticas.

**RETIRO DE LA RECOMENDACION SOBRE LA INSPECCION
(EDIFICACION), 1937 (NUM. 54)**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 3 de junio de 2002 en su nonagésima reunión;

Después de haber examinado una proposición de retiro de veinte recomendaciones internacionales del trabajo, cuestión que constituye el séptimo punto en el orden del día de la reunión,

decide, con fecha dieciocho de junio de dos mil dos, retirar la Recomendación sobre la inspección (edificación), 1937.

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo así como al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas la presente decisión de retiro.

Las versiones inglesa y francesa del texto de esta decisión de retiro son igualmente auténticas.

**RETIRO DE LA RECOMENDACION SOBRE LA ENSEÑANZA
PROFESIONAL (EDIFICACION), 1937 (NUM. 56)**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 3 de junio de 2002 en su nonagésima reunión;

Después de haber examinado una proposición de retiro de veinte recomendaciones internacionales del trabajo, cuestión que constituye el séptimo punto en el orden del día de la reunión,

decide, con fecha dieciocho de junio de dos mil dos, retirar la Recomendación sobre la enseñanza profesional (edificación), 1937.

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo así como al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas la presente decisión de retiro.

Las versiones inglesa y francesa del texto de esta decisión de retiro son igualmente auténticas.

**RETIRO DE LA RECOMENDACION SOBRE LA INSPECCION
DEL TRABAJO (TRABAJADORES INDIGENAS),
1939 (NUM. 59)**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 3 de junio de 2002 en su nonagésima reunión;

Después de haber examinado una proposición de retiro de veinte recomendaciones internacionales del trabajo, cuestión que constituye el séptimo punto en el orden del día de la reunión,

decide, con fecha dieciocho de junio de dos mil dos, retirar la Recomendación sobre la inspección del trabajo (trabajadores indígenas), 1939.

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo así como al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas la presente decisión de retiro.

Las versiones inglesa y francesa del texto de esta decisión de retiro son igualmente auténticas.

**RETIRO DE LA RECOMENDACION SOBRE LAS CARTILLAS
DE CONTROL (TRANSPORTE POR CARRETERA),
1939 (NUM. 63)**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 3 de junio de 2002 en su nonagésima reunión;

Después de haber examinado una proposición de retiro de veinte recomendaciones internacionales del trabajo, cuestión que constituye el séptimo punto en el orden del día de la reunión,

decide, con fecha dieciocho de junio de dos mil dos, retirar la Recomendación sobre las cartillas de control (transporte por carretera), 1939.

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo así como al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas la presente decisión de retiro.

Las versiones inglesa y francesa del texto de esta decisión de retiro son igualmente auténticas.

**RETIRO DE LA RECOMENDACION SOBRE EL TRABAJO
NOCTURNO (TRANSPORTE POR CARRETERA),
1939 (NUM. 64)**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 3 de junio de 2002 en su nonagésima reunión;

Después de haber examinado una proposición de retiro de veinte recomendaciones internacionales del trabajo, cuestión que constituye el séptimo punto en el orden del día de la reunión,

decide, con fecha dieciocho de junio de dos mil dos, retirar la Recomendación sobre el trabajo nocturno (transporte por carretera), 1939.

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo así como al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas la presente decisión de retiro.

Las versiones inglesa y francesa del texto de esta decisión de retiro son igualmente auténticas.

**RETIRO DE LA RECOMENDACION SOBRE LOS METODOS
PARA REGLAMENTAR LAS HORAS DE TRABAJO
(TRANSPORTE POR CARRETERA), 1939 (NUM. 65)**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 3 de junio de 2002 en su nonagésima reunión;

Después de haber examinado una proposición de retiro de veinte recomendaciones internacionales del trabajo, cuestión que constituye el séptimo punto en el orden del día de la reunión,

decide, con fecha dieciocho de junio de dos mil dos, retirar la Recomendación sobre los métodos para reglamentar las horas de trabajo (transporte por carretera), 1939.

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo así como al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas la presente decisión de retiro.

Las versiones inglesa y francesa del texto de esta decisión de retiro son igualmente auténticas.

**RETIRO DE LA RECOMENDACION SOBRE EL DESCANSO
(CONDUCTORES DE COCHES PARTICULARES),
1939 (NUM. 66)**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 3 de junio de 2002 en su nonagésima reunión;

Después de haber examinado una proposición de retiro de veinte recomendaciones internacionales del trabajo, cuestión que constituye el séptimo punto en el orden del día de la reunión,

decide, con fecha dieciocho de junio de dos mil dos, retirar la Recomendación sobre el descanso (conductores de coches particulares), 1939.

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo así como al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas la presente decisión de retiro.

Las versiones inglesa y francesa del texto de esta decisión de retiro son igualmente auténticas.

**RETIRO DE LA RECOMENDACION SOBRE EL SERVICIO
DEL EMPLEO, 1944 (NUM. 72)**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 3 de junio de 2002 en su nonagésima reunión;

Después de haber examinado una proposición de retiro de veinte recomendaciones internacionales del trabajo, cuestión que constituye el séptimo punto en el orden del día de la reunión,

decide, con fecha dieciocho de junio de dos mil dos, retirar la Recomendación sobre el servicio del empleo, 1944.

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo así como al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas la presente decisión de retiro.

Las versiones inglesa y francesa del texto de esta decisión de retiro son igualmente auténticas.

**RETIRO DE LA RECOMENDACION SOBRE LAS OBRAS
PUBLICAS (ORGANIZACION NACIONAL),
1944 (NUM. 73)**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 3 de junio de 2002 en su nonagésima reunión;

Después de haber examinado una proposición de retiro de veinte recomendaciones internacionales del trabajo, cuestión que constituye el séptimo punto en el orden del día de la reunión,

decide, con fecha dieciocho de junio de dos mil dos, retirar la Recomendación sobre las obras públicas (organización nacional), 1944.

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo así como al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas la presente decisión de retiro.

Las versiones inglesa y francesa del texto de esta decisión de retiro son igualmente auténticas.

INDICE

	<i>Página</i>
Retiro de 20 recomendaciones internacionales del trabajo:	
Retiro de la Recomendación sobre el desempleo, 1919 (núm. 1).....	3
Retiro de la Recomendación sobre la inspección del trabajo (servicios de higiene), 1919 (núm. 5)	4
Retiro de la Recomendación sobre el desempleo (agricultura), 1921 (núm. 11)....	5
Retiro de la Recomendación sobre la enseñanza técnica (agricultura), 1921 (núm. 15)	6
Retiro de la Recomendación sobre las horas de trabajo (hoteles, etc.), 1930 (núm. 37)	7
Retiro de la Recomendación sobre las horas de trabajo (teatros, etc.), 1930 (núm. 38)	8
Retiro de la Recomendación sobre las horas de trabajo (hospitales, etc.), 1930 (núm. 39)	9
Retiro de la Recomendación sobre las agencias de colocación, 1933 (núm. 42) ...	10
Retiro de la Recomendación sobre el desempleo (menores), 1935 (núm. 45)	11
Retiro de la Recomendación sobre las obras públicas (colaboración internacional), 1937 (núm. 50)	12
Retiro de la Recomendación sobre las obras públicas (organización nacional), 1937 (núm. 51)	13
Retiro de la Recomendación sobre la inspección (edificación), 1937 (núm. 54) ...	14
Retiro de la Recomendación sobre la enseñanza profesional (edificación), 1937 (núm. 56)	15
Retiro de la Recomendación sobre la inspección del trabajo (trabajadores indígenas), 1939 (núm. 59).....	16
Retiro de la Recomendación sobre las cartillas de control (transporte por carretera), 1939 (núm. 63)	17
Retiro de la Recomendación sobre el trabajo nocturno (transporte por carretera), 1939 (núm. 64)	18
Retiro de la Recomendación sobre los métodos para reglamentar las horas de trabajo (transporte por carretera), 1939 (núm. 65).....	19
Retiro de la Recomendación sobre el descanso (conductores de coches particulares), 1939 (núm. 66).....	20
Retiro de la Recomendación sobre el servicio del empleo, 1944 (núm. 72)	21
Retiro de la Recomendación sobre las obras públicas (organización nacional), 1944 (núm. 73)	22